PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

--------- * --------

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 20/16 CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo la solicitud realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante su nota 27324/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016, a fin de ampliar el informe acerca de la aplicación del margen de preferencia y la capacidad legal del oferente.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

ITV S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
Diego Enrique Cabral Tilleria	**1.553.384**	No registra datos
Javier Omar Cristaldo Kegler	**1.373.883**	No registra datos
Guillermo José Casado de Amezua Lasso	**4.756.377**	No registra datos
Alvaro Lasso Genova	**4.333.268**	No registra datos

El Comité de Evaluación verifica que la Empresa **ITV S.A.**, se encuentra plenamente habilitada para presentar oferta.

Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, atendiendo la presentación de una sola oferta, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZALEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

--------- * --------

El Comité de Evaluación recomienda ratificar la adjudicación, a la firma ITV S.A., de la Contratación Directa 20/16 correspondiente a "Servicio de Inspección Técnica y Vehicular para Vehículos de la H. Cámara de Senadores", por un monto total de Gs. 4.167.270 (guaraníes cuatro millones ciento sesenta y siete mil doscientos setenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las trece horas y treinta minutos del día 23 de setiembre de 2016.**----------

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, se ratifica la adjudicación a la firma ITV S.A., de la Contratación Directa 20/16 correspondiente a "Servicio de Inspección Técnica y Vehicular para Vehículos de la H. Cámara de Senadores", por un monto total de Gs. 4.167.270 (guaraníes cuatro millones ciento sesenta y siete mil doscientos setenta), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. A los 23 días del mes de setiembre del año 2016.----------

Máxima Autoridad de la Institución

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores